

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

86

TORRELODONES

CONTRATACIÓN

Con fecha 15 de septiembre de 2026 fue aprobado por la Junta de Gobierno Local el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el procedimiento abierto para la enajenación de 6 parcelas situadas en las calles Joaquín Rodrigo (2, 4 y 6) y Rafael Martínez (1, 3 y 5) de Torrelodones.

- 1.^a Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelodones.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Número de expediente: 3124/2026.
- 2.^a Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Enajenación de 6 parcelas situadas en las calles Joaquín Rodrigo (2, 4 y 6) y Rafael Martínez (1, 3 y 5) de Torrelodones.
 - b) Lugar de ejecución: Sector 10 de Torrelodones.
- 3.^a Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios. La adjudicación del contrato recaerá en el ofertante que en conjunto haga la proposición más ventajosa, en cada uno de los lotes, teniendo en cuenta el valor de la proposición económica, de la proposición técnica y los plazos de ejecución.
 - d) Lotes y presupuesto mínimo de licitación, impuestos no incluidos:

LOTE	EMPLAZAMIENTO	PARCELA	PRECIO POR PARCELA (IVA EXCLUIDO)
1	Joaquín Rodrigo, 2	1.1.1	325.000,00 €
2	Joaquín Rodrigo, 4	1.1.2	325.000,00 €
3	Joaquín Rodrigo, 6	1.1.3	325.000,00 €
4	Rafael Martínez, 5	1.1.6	325.000,00 €
5	Rafael Martínez, 3	1.1.7	325.000,00 €
6	Rafael Martínez, 1	1.1.8	325.000,00 €

- 4.^a Criterios que han de servir de base a la licitación:
 - Criterios evaluables mediante fórmulas o porcentajes:
 - a) Precio: 80 puntos.
 - b) Eficiencia energética: 10 puntos.
 - c) Propuesta de plazos de ejecución: 10 puntos.
- 5.^a Garantías:
 - Provisional: 3 % del presupuesto de licitación (lote).
 - Definitiva: 5 % del precio de adjudicación (lote).
- 6.^a Obtención de documentación e información:
 - “Perfil del contratante” del Ayuntamiento alojado en la Plataforma de Contratos del Sector Público <https://contrataciondelestado.es/>
- 7.^a Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de la presentación: Dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID o el inmediato día hábil siguiente. Las proposiciones se presentarán hasta las 14:00 horas del citado día.

Las personas jurídicas y sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con la Administración deberán presentar las proposiciones a través del perfil del contratante del Ayuntamiento alojado en la PLCASP.

Las personas físicas y sujetos no obligados podrán optar por la presentación presencial, por correo o telemática a través de la PLCASP.

b) Documentación a presentar: La que se indica en los pliegos que rigen la contratación y conforme al modelo que en dichos pliegos se establecen.

c) Lugar de presentación presencial: En el Registro General de Entrada, de 8:30 a 14:00 horas (plaza de la Constitución, número 2, 28250 Torreldones, Madrid).

8.^a Apertura de ofertas: Dentro del plazo de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

9.^a Importe del anuncio: El importe del anuncio correrá a cargo de los adjudicatarios.

Torreldones, a 21 de septiembre de 2026.—La concejala-delegada de Hacienda, María Concepción Pastor de Pablo.

(01/15.240/26)

